

CONFERENCIA DE APERTURA

Dr. Antonio Martins



Licenciado en Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Master y Doctor en Derecho por el Instituto de Ciencias Criminales y Filosofía del Derecho de la Universidad Goethe, en Frankfurt am Main, Alemania.

Ha sido profesor contratado de derecho penal y filosofía del derecho de la Universidad de Frankfurt am Main, Alemania y colaborador científico del Centro de Investigación sobre Teoría y Ética del Derecho Penal de la misma universidad.

Sus líneas de investigación se centran en temas relacionados con el derecho penal y la filosofía del derecho.

En la actualidad se desempeña como profesor adjunto de derecho penal y criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

PRIMER PANEL

Dra. Ana Lucía Sabadell



Licenciada en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo. Psicóloga de la Universidad de Sao Marcos. Master en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y en Criminología crítica y Justicia penal por la Universidad des Saarlandes. Doctora en Derecho por la Universidad des Saarlandes y Postdoctora por la Universidad Politécnica de Atenas.

En la actualidad se desempeña como profesora titular de teoría del derecho en la Facultad de Derecho Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Dra. Marcela Aedo



Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad de Valparaíso. Master en Sistemas Penales y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona. Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídico Política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora responsable del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesora titular de derecho penitenciario y sociología jurídica en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

SEGUNDO PANEL



Dr. Gabriele Fornasari

Licenciado en Derecho de la Universidad de Bolonia. Doctor en Derecho por la Universidad de Parma. Investigador asociado del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de derecho penal, derecho penal avanzado y derecho penal internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento.



Dr. José Luis Guzmán

Licenciado en Derecho de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Subdirector del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal en la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de derecho penal e introducción a la filosofía jurídica y moral en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

TERCER PANEL

Dra. Rocío Lorca



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Master y Doctora en Derecho por la Universidad de Nueva York.

En la actualidad se desempeña como profesora titular de derecho penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Dra. Fabiola Girão Monteconrado



Licenciada en Derecho de la Universidad Federal de Amazonas. Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesora de derecho penal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso y en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

CUARTO PANEL

Dr. Carlos Cabezas



Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Antofagasta. Master en Derecho y procesos penales de la misma Universidad. Doctor en Derecho por la Universidad de Trento e investigador asociado del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de derecho penal en la Universidad de Antofagasta.

Dr. Juan Pablo Castillo



Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho por la Universidad de Trento.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de derecho penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Antofagasta.

QUINTO PANEL

Dr. Pedro Serna



Licenciado en Derecho y Filosofía de la Universidad de Navarra y Doctor en Derecho por la misma Universidad.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de filosofía del derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad da Coruña.

Dr. Ricardo Salas



Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho por la Universidad de Chile. Investigador responsable del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de teoría política y derecho constitucional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

SEXTO PANEL



Dra. Alejandra Zúñiga

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora responsable del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesora titular de derecho constitucional en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.



Dr. Juan Pablo Mañalich

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Bonn. Becario Postdoctoral por la Fundación Alexander von Humboldt.

En la actualidad se desempeña como profesor titular de derecho penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

SÉPTIMO PANEL

Dra. Yanira Zúñiga



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Investigadora asociada del Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesora en la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile.

Dra. Beatriz Arriagada



Licenciada en Derecho de la Universidad Católica de Chile. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile. Investigadora asociada al Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso.

En la actualidad se desempeña como profesora e investigadora del Departamento de teoría del derecho de la Facultad de Derecho en la Universidad Diego Portales.

CONFERENCIA DE CIERRE

Dra. Paola Bergallo



Licenciada en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho por la Universidad de Columbia. Master en Investigación Socio-Jurídica por la Universidad de Stanford y Doctora en Derecho por la misma Universidad.

Ha sido becaria de las Universidades de Stanford y Harvard, de la Fundación Hewlett y del Consejo de Investigaciones de Noruega. Profesora invitada de la Universidad Pompeu Fabra, Universidad de los Andes y Universidad de Puerto Rico.

Forma parte del Centro de Derecho y Transformación Social del Instituto Christian Michelsen (CMI) en Noruega y del Seminario Latinoamericano sobre Teoría Constitucional (SELA). Investigadora visitante en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) en Argentina. Ha llevado a cabo investigaciones y dirigido proyectos para el Ministerio de Salud Nacional de la República Federal de la Argentina, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo Nórdico para el Banco Mundial y el Centro de Derechos Reproductivos. Testigo experta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En la actualidad se desempeña como profesora titular e investigadora de la Universidad Torcuato Di Tella.